



PARLAMENTO  
ABIERTO  
La voz de la ciudadanía

MONTORERO DE RADIO Y TELEVISIÓN

Para su consulta vía Internet ingresa a la página

[www.aldf.gob.mx](http://www.aldf.gob.mx)

**NOTICIAS RADIOFÓNICAS**

**ENTREVISTA A CLAUDIA SHEINBAUM  
RADIO FÓRMLA;11/08/17**

CONDUCTOR: ¿Tú no metes las manos al fuego por Rigoberto Salgado supongo?

CLAUDIA SHEINBAUM (DELEGADA EN TLALPAN): Yo creo que cada quién asume sus responsabilidades, pero también creo que quién debe juzgar a Rigoberto Salgado es la Procuraduría General de Justicia de la Ciudad de México, no lo debe hacer la **Asamblea Legislativa**, ni los medios; es decir los medios tienen la responsabilidad de informar y eso me parece excelente, pero finalmente quién debe hacer la investigación y decir dónde están las responsabilidades es la Procuraduría.

[https://www.pressclipping.com/sp3/player/player\\_press.php?fitxer=/sp3/pdf/Temporal/tmp1502462424474464.mp3&tipus=1&id\\_enviar=125321-01-Jku9UK7hmAXggfyg3WryHVQ-2376-34864-0-3020485-6435-NA==](https://www.pressclipping.com/sp3/player/player_press.php?fitxer=/sp3/pdf/Temporal/tmp1502462424474464.mp3&tipus=1&id_enviar=125321-01-Jku9UK7hmAXggfyg3WryHVQ-2376-34864-0-3020485-6435-NA==)

**NOTICIAS EN INTERNET**

**RECHAZAN EL AMPARO CONTRA PLAN URBANO  
PORTAL REFORMA;11/08/17**

... fue omiso en su consulta. El 20 de julio, capitalinos y diputados de Morena pidieron al Juzgado Noveno de Distrito en Materia Administrativa suspender la dictaminación en la **Asamblea Legislativa** del Plan Urbano argumentando que no consultaron a los pueblos. El amparo se dirigió al Jefe de Gobierno y las Comisiones de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente de la ALDF....

<https://www.pressclipping.com/sp3/redir.php?3423-01-JgTiC4NmGdYcfEC8IkUg83Q-2376-34864-0-3020485-6435-NA==>

**DESTINA EL METRO UN VAGÓN MÁS A MUJERES  
PORTAL MILENIO;11/08/17**

... respetadas. En tanto, la diputada local **Aleida Alavez** solicitó que el STC aclare el destino de los ingresos por el aumento en la tarifa del pasaje. Desde la **Asamblea Legislativa** insistirá para que se revisen las inversiones realizadas y comprometidas por el Fideicomiso Metro (Fimetro), debido a que se desconoce el destino de más de 12 mil mdp que han...

<https://www.pressclipping.com/sp3/redir.php?83120-01-J9vXHBPNrNTImSaKfu9vWHg-2376-34864-0-3020485-6435-NA==>

**CASO SALGADO, ATORADO POR. .. VACACIONES  
PORTAL EL FINANCIERO;11/08/17**

La Comisión Jurisdiccional de la **Asamblea Legislativa** no se reunió esta semana, como lo había informado, para iniciar la ruta crítica de la remoción del jefe delegacional de Tláhuac, Rigoberto Salgado -vinculado con El Ojos-, porque el...

<https://www.pressclipping.com/sp3/redir.php?3919-01-JC6VDZXDAgQOvqIBZjqnW3g-2376-34864-0-3020485-6435-NA==>

**INICIAN LOS JUEGOS DEL HAMBRE  
PORTAL LA CRÓNICA DE HOY;11/08/17**

... parte de la sociedad adquirimos los mismos derechos que cedemos. El gobierno de la CDMX actúa como una mo \* Coordinador del grupo parlamentario del PES en la ALDF Siganme en: Tuitter: @Candelaria\_\_\_ Facebook: Carlos Candelaria ...

<https://www.pressclipping.com/sp3/redir.php?125333-01-JbHCjXDyMatKM7LqGRXA4xQ-2376-34864-0-3020485-6435-NA==>

**DESPENALIZAN VENTA DE ALCOHOL A MENORES EN EL EDOMEX  
PORTAL 24 HORAS;11/08/17**

... los fedatarios. ¿Será? ^ Diputado " veleta " Se comenta que al diputado perredista Texta se le conoce ya como el " corre ve y dile " de la ALDF. La causa es que lo mismo lo usan para pegarle a morenistas, panistas, priistas que para lanzar friego amigo contra perróistas. Dicen que por cumplir instrucciones, el cihora " ajonjolí...

<https://www.pressclipping.com/sp3/redir.php?125339-01-JbzvOTDhvMRD03Fxl0afHfg-2376-34864-0-3020485-6435-NA==>

**... Y TRAS LA ASAMBLEA, VIENE LA BUFALADA  
PORTAL 24 HORAS;11/08/17**

... quinto informe en septiembre, y cuando eso suceda-a más tardar en octubre-, habrá dado dos pasos fundamentales: decidir el nombre del sucesor y negociar los votos necesarios en la ALDF. No nada más ahí. Ya ausculta con todos los señores -el empresarial es fundamental y el nombre mencionado de manera recurrente por sus interlocutores es Luis Sema Chávez. su secretario particular,...

<https://www.pressclipping.com/sp3/redir.php?125339-01-JBzcZeZaEmaMHTfSipJjMUA-2376-34864-0-3020485-6435-NA==>

**LA ALDF INCUMPLE MODELO DEL SISTEMA NACIONAL ANTICOMPICIÓN  
PORTAL 24 HORAS;11/08/17**

... EL DICTAMEN DA ATRIBUCIONES ADICIONALES A LOS DIPUTADOS LOCALES; POR EJEMPLO, DESIGNAR AL SECRETARIO TÉCNICO KARLAMOFta La Ley Anticorrupción de la Ciudad de México, aprotedael mes pasado en la Asamblea Legislativa local, contiene varias disposiciones que no coinciden con la norma a escala federal, en cuestiones referentes a la creación de nuevas direcciones y a la forma en que éstas se...

<https://www.pressclipping.com/sp3/redir.php?125339-01-JCDGicDyH5hsGOWKnPLOHsA-2376-34864-0-3020485-6435-NA==>

**FALTAN FIRMAS PARA SOLICITAR EMOCIÓN  
PORTAL 24 HORAS;11/08/17**

... CONTRA SALGADO EN LA ALDF Faltan firmas para solicitar remoción • A 10 días de la comparecencia del jefe delegadonal de Tláhuac, Rigoberto Salgado, ante la Asamblea Legislativa, los diputados no han confirmado la existencia de las22 firmas necesarias para solicitar, formalmente, su destitución. El 3 de agosto pasado, el presidente de la Comilón de Gobierno de la...

<https://www.pressclipping.com/sp3/redir.php?125339-01-JCDGicDyH5hsGOWKnPLOHsA-2376-34864-0-3020485-6435-NA==>

**LÍOS EN PUBLICIDAD EXTERIOR  
PORTAL 24 HORAS;11/08/17**

... a los empresarios que si quieren sobrevivir, tendrán que bajar voluntariamente la mayoría de sus espeaaculares. Por otro lado, con las reformas aprobadas el mes pasado en la ALDF al Reglamento que rige

esta industria, se pretende darla estocada final al negocio de los espeaaculares, para abrir paso a los animaos a nivel vehicular y peatonal, al tiempo de...

<https://www.pressclipping.com/sp3/redir.php?125339-01-JOWAgzUuxNTESTS3vG9kNhw-2376-34864-0-3020485-6435-NA==>

**PRIMER CUADRO  
PORTAL HERALDO DE MÉXICO;11/08/17**

... parte, optó por incorporar a sus cuadros políticos a las actividades de la ciudad, desde su oficina envió a **Cynthia Iliana López Castro**, como candidata plurinominal a la **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal en las elecciones de 2015. Sabedora del respaldo con el que cuenta, **Cynthia López** se enfrentó públicamente con su compañero de bancada, **Adrián Ruvalcaba**, uno de los...

<https://www.pressclipping.com/sp3/redir.php?126135-01-JQmrmvoZb3lp1cWxWZS3xcg-2376-34864-0-3020485-6435-NA==>

**POR SALUD PÚBLICA, DEBERÍAN RENUNCIAR ESPINO Y GAVIÑO  
PORTAL UNO MÁS UNO;11/08/17**

... Resulta muy cuestionable, apuntó el dirigente sindical del Metro, que la mayor parte de los recursos que se aprueban para la operación del Metro por parte de la **Asamblea Legislativa**, se destinen a la atención de deficiencias de la Línea 12 en lugar de atender las notables necesidades que se tienen en las otras 11 líneas, ese aspecto, consideró, lo...

<https://www.pressclipping.com/sp3/redir.php?125359-01-JFPxxnTbFShTNePo0Ms7Jmg-2376-34864-0-3020485-6435-NA==>

**ELIMINAN IMÁGENES  
PORTAL LA PRENSA;11/08/17**

... y de la liberación de delincuentes, como algunas voces con intereses político electorales han querido señalar, para ocultar su ineficacia. ¿Será un mensaje para Miguel Mancera? En La **Asamblea Legislativa** está firme la petición de un tercio de diputados a la Comisión Especial Jurisdiccional para que proceda el inicio de la ruta de destitución del jefe delegacional de Tláhuac, Rigoberto...

<https://www.pressclipping.com/sp3/redir.php?125343-01-JhvZ7V0mVEamBXwJoQtiDUQ-2376-34864-0-3020485-6435-NA==>

**PIDEN EXPERTOS MANTENER EL AEROPUERTO PESE AL NUEVO  
PORTAL LA PRENSA,11/08/17**

... turismo y ofrecer empleo a miles de capitalinos, manifestaron expertos y asambleístas. Durante una reunión de trabajo con expertos en aeronáutica, el Presidente de la Coalición Parlamentaria en la ALDF, **Juan Gabriel Corchado Acevedo**, alertó que la capital del país debe de estar a la altura del mercado laboral en el área de aviación. Esto, dijo, " con el propósito...

<https://www.pressclipping.com/sp3/redir.php?125343-01-JRZ86DprTCygvpQeH8C9FKw-2376-34864-0-3020485-6435-NA==>

**SE GARANTIZARÁ EL TRABAJO DE LOS INDUSTRIALES Y RECICLADORES EN LA CDMX  
PORTAL EL DÍA;11/08/17**

... la Conimer. GCDMX se compromete a continuar con la actividad del perifoneo y reciclaje en la metrópoli. La presidenta del Comité de Asuntos Internacionales de la **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal, **Elizabeth**

**Mateos Hernández** exhortó al equipo negociador del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) exigir respeto por México y mostrar su compromiso evitando aceptar...

<https://www.pressclipping.com/sp3/redir.php?125638-01-J4ywa12cpgwxB1iYclbsYZA-2376-34864-0-3020485-6435-NA==>

**LE PERDONARÁN PAGO DE AGUA A CAPITALINOS  
PORTAL DIARIO DE MÉXICO;11/08/17**

Diputados en la **Asamblea Legislativa** anticipan a todos los habitantes de todas las colonias de la Ciudad de México que estén al pendiente del Programa "Borrón y Cuenta Nueva" que tiene la finalidad de apoyar a deudores de agua de uso domestico que viven en colonias de alta marginación.

De acuerdo con **Leonel Luna** presidente de la Comisión de Gobierno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, el programa aplicara a personas en estado de vulnerabilidad, como adultos mayores, personas con discapacidad o familias que viven en extrema pobreza.

<https://www.pressclipping.com/sp3/redir.php?125638-01-J4ywa12cpgwxB1iYclbsYZA-2376-34864-0-3020485-6435-NA==>

**EXIGEN AUDITAR AL METRO POR INGRESOS  
PORTAL DIARIO DE MÉXICO;11/08/17**

Asambleístas solicitan al Director del STC que el dinero por el aumento en la tarifa del Metro se use en mejorar la infraestructura.

Asambleístas y dirigente sociales buscan que se aclare el destino de los ingresos por el aumento en la tarifa del pasaje.

La diputada local **Aleida Alavez** dijo que insistirá en la Asamblea Legislativa de la Ciudad para que se revisen las inversiones realizadas y comprometidas por el Fideicomiso Metro (Fimetro), debido a que se desconoce el destino de más de 12 millones de pesos que se han ingresado por el incremento en el peaje.

<https://www.pressclipping.com/sp3/redir.php?125362-01-J4hJ0D5qivsc02dNQi9IKlg-2376-34864-0-3020485-6435-NA==>

**¡PARAMILITARES EN RENTA!  
PORTAL DIARIO IMAGEN;11/08/17**

... Miguel Mancera tiene dos policías similares y con capacidad de armamento: la Policía Auxiliar y la Bancaria e Industrial. Otros dos negocios "oficiales" sin cuentas claras a la **Asamblea Legislativa**. Así están casi todas las entidades. Policías armados, para el servicio de quien lo pague y sin transparencia en sus acciones. PODEROSOS CABALLEROS: Estos son negocios redondos. Llevar al límite...

<https://www.pressclipping.com/sp3/redir.php?125639-01-J9qpTlhnKCYutlPcn9hXn5g-2376-34864-0-3020485-6435-NA==>

**LOS 12 MMDP POR ALZA DEL METRO DEBEN IR A MEJORAS  
PORTAL DIARIO IMAGEN;**

... sociales buscan que se aclare el destino de los ingresos por el aumento en la tarifa del pasaje. La diputada local **Aleida Alavez** dijo que insistirá en la **Asamblea Legislativa** de la ciudad (ALDF) para que se revisen las inversiones realizadas y comprometidas por el Fideicomiso Metro (Fimetro), debido a que se desconoce el destino de más de 12 mil...

<https://www.pressclipping.com/sp3/redir.php?125639-01-JzJg4nyziLLFaUtwf33bYQQ-2376-34864-0-3020485-6435-NA==>

***MORENA Y PES VAN TRAS CABEZA DE GAVIÑO  
PORTAL CAPITAL MÉXICO;11/08/17***

... días pasados con los dos percances ocurridos en distintas líneas que pusieron en riesgo la seguridad de cientos de usuarios. Aleida Alavez advirtió que insistirá en que la Asamblea Legislativa solicite a la Auditoría Superior de la Ciudad de México, analice el número de usuarios que pagan boleto y los que ingresan por cortesía. Así como las inversiones realizadas y...

<https://www.pressclipping.com/sp3/redir.php?126939-01-JQRTzytZ2SS8T6LjJHaezMA-2376-34864-0-3020485-6435-NA==>

***POLÍTICOS DE CAFÉ CONTRA CHAPULINES  
PORTAL EL HERALDO DE MÉXICO;11/08/17***

... no han ganado una sola elección para llegar al Congreso. En cuanto a los diputados federales, son 47 los que están en la misma situación, mientras que en la ALDF son cuatro. Más los cientos de legisladores locales en todos los estados. De las otras propuestas que llevaron los integrantes de la corriente Alianza Generacional, también aprobaron el piso...

<https://www.pressclipping.com/sp3/redir.php?126135-01-JmXFHJK81IkECAkfsB2S75A-2376-34865-0-3020485-6435-NA==>

***NIEGA ANULAR CONSTITUCIÓN  
PORTAL EXCELSIOR;11/08/17***

... , únicamente abarcaba la materia electoral. Uno de los puntos impugnados por la PGR, fue la VICIOS LEGISLATIVOS SCJN actuación de la conferencia de armonización de la **Asamblea Constituyente** por presuntamente violentar el reglamento al gobierno interior. Sin embargo, Laynez Potisek opinó que la conferencia sólo se ciñó a fungir como un órgano interno de armonización y no...

<https://www.pressclipping.com/sp3/redir.php?83137-01-JKcelSVLMzvNir1ZSbHaPEQ-2376-35509-0-3020485-6435-NA==>

***^^LEOPOLDO LÓPEZ ESTÁ IMPOSIBILITADO, DESDE EL PUNTO VISTA JURÍDICO, DE TRANSMITIR  
INFORMACIÓN POR MEDIOS CONVENCIONALES, NO CONVENCIONALES Y BAJO CUALQUIER TIPO DE  
CIRCUNSTANCIA"  
PORTAL LA RAZÓN;11/08/17***

Reconoció los "poderes plenipontenciarios" de la **Asamblea Constituyente** para regir los destinos de la República y aseguró que se "subordinaba" ante él. ■(^Solicitó a la presidenta del ente "establecer uno por uno los responsables de su...

<https://www.pressclipping.com/sp3/redir.php?125357-01-JFrnWcEotsj80UNACVkfSw-2376-35509-0-3020485-6435-NA==>

***DETECTAN SUBEJERCICIO DE 109 MDP EN TLÁHUAC  
PORTAL EL UNIVERSAL;11/08/17***

... ejerció mil 570 millones de pesos, es decir, tuvo casi 109 millones que no aplicó. Esta revisión es entregada por el Gobierno de la Ciudad de México a la **Asamblea Legislativa** y se trata de un informe sobre la situación de

las finanzas públicas de la capital en torno a los ingresos presupuestarios, gastos presupuestarios y deuda pública; así como de...

<http://www.eluniversal.com.mx/articulo/metropoli/cdmx/2017/08/11/detectan-subejercicio-de-109-mdp-en-tlahuac>

**ASAMBLEÍSTAS BUSCAN QUE SE REFLEJE EN MEJORAS EL AUMENTO EN TARIFA DEL METRO  
PORTAL LA CRÓNICA DE HOY;11/08/17**

Asambleístas buscan que se refleje en mejoras el aumento en tarifa del Metro

Se desconoce el destino de más de 12 mil millones de pesos que han ingresado por el incremento al peaje.

Asambleístas buscan que se refleje en mejoras el aumento en tarifa del Metro | La Crónica de Hoy

Con el fin de promover que el Sistema de Transporte Colectivo (STC) Metro reciba mayores inversiones, asambleístas y dirigentes sociales buscan que se aclare el destino de los ingresos por el aumento en la tarifa del pasaje.

La diputada local **Aleida Alavez** dijo que insistirá en la **Asamblea Legislativa** de la ciudad (ALDF) para que se revisen las inversiones realizadas y comprometidas por el Fideicomiso Metro (Fimetro), debido a que se desconoce el destino de más de 12 mil millones de pesos que han ingresado por el incremento al peaje, los cuales, en su opinión, no se ven reflejados en mejoras a dicho medio de transporte.

La legisladora de Morena, indicó que también buscará que la ALDF solicite que la Auditoría Superior de la Ciudad de México analice el número de usuarios que pagan boleto y los que ingresan por cortesía.

En tanto, **Carlos Candelaria**, de Encuentro Social, consideró necesario que el STC y la Procuraduría General de Justicia (PGJ) local presenten un reporte completo sobre los hechos delictivos que se cometen en las instalaciones del Metro.

“Le pido a Jorge Gaviño (director del Sistema de Transporte Colectivo) que recorra el Metro, que platique con los usuarios y que se dé cuenta de las condiciones en que se transportan millones de usuarios cada día”, puntualizó.

Ambos legisladores coincidieron en que la seguridad de los usuarios está en riesgo y que el Metro es una “bomba de tiempo”.

Por ello, el activista Agustín Guerrero dio a conocer que la semana próxima entregará al Gobierno de la Ciudad de México un documento con 100 mil firmas de usuarios que demandan que los más de 12 mil millones de pesos ingresados a las arcas del Metro por el aumento en la tarifa se inviertan en mejoras para el transporte público.

<http://www.cronica.com.mx/notas/2017/1037825.html>

**A LA NOMENKLATURA PRIISTA LE DIERON DONDE MÁS LE DUELE  
PORTAL EXPRESO;11/08/17**

... de la Ciudad de México no son compatibles con la Constitución federal surge una duda: ¿quién los va a corregir? PORQUE la Asamblea Constituyente ya se disolvió y la Asamblea Legislativa no tiene facultades para reformar la Constitución local. Tampoco se puede esperar a que, tras la elección de 2018, se instale el nuevo Congreso capitalino, pues justamente uno de los...

<http://www.expreso.com.mx/seccion/expresion/templo-mayor/21170-a-la-nomenklatura-priista-le-dieron-donde-mas-le-duele.html>

**CASO SALGADO, ATORADO POR... VACACIONES  
PORTAL EL FINANCIERO;11/08/17**

Caso Salgado, atorado por... vacaciones

La Comisión Jurisdiccional de la **Asamblea Legislativa** no se reunió esta semana, como lo había informado, para iniciar la ruta crítica de la remoción del jefe delegacional de Tláhuac, Rigoberto Salgado –vinculado con El Ojos–, porque el personal de este órgano legislativo se fue de vacaciones y se les olvidó enviar al presidente, **Armando López Campa**, la versión estenográfica y el video de la comparecencia del funcionario de Morena. Hay prioridades.

<http://www.elfinanciero.com.mx/opinion/sandoval-en-la-mira.html>

**LA ALDF INCUMPLE MODELO DEL SISTEMA NACIONAL ANTICORRUPCIÓN  
PORTAL 24 HORAS;11/08/17**

La Ley Anticorrupción de la Ciudad de México, aprobada el mes pasado en la **Asamblea Legislativa** local, contiene varias disposiciones que no coinciden con la norma a escala federal, en cuestiones referentes a la creación de nuevas direcciones y a la forma en que éstas se elegirán.

La ley de la CDMX pondera la injerencia de los diputados en las decisiones de varios nombramientos, es decir, que de los legisladores dependerá la remoción de secretarios técnicos e integrantes de los comités.

Las inconsistencias, según un análisis realizado por 24 HORAS, vienen desde la conformación del Comité Coordinador (el eje rector del sistema) que, a nivel local, tiene como integrantes al titular del Consejo de Evaluación de la CDMX y el Órgano de Control del Congreso, lo cual no ocurre con la ley federal.

Otra diferencia del Comité Coordinador consiste en que en el Sistema Nacional le otorga facultades al Presidente para elegir al secretario técnico. En la ley local, este nombramiento lo realizará el nuevo Congreso capitalino, a propuesta de las comisiones de Transparencia y Combate a la Corrupción y la de Vigilancia a la Auditoría Superior.

En cuanto al Comité de Participación Ciudadana, el cual será el vínculo con las organizaciones sociales y académicas en materias relacionadas con el Sistema Local Anticorrupción, nuevamente deja al Congreso local la tarea de integrar un comité de selección que nombrará a los integrantes, además de que no especifica cuántas personas lo conformarán.

En la ley federal se detalla que serán cinco los integrantes del Comité de Participación Ciudadana y que éstos se elegirán a través de una comisión en el Senado de la República, en la que se convocará a las instituciones de educación superior y de investigación para proponer candidatos idóneos.

La Ley Anticorrupción de la CDMX incluye la existencia de una Comité Consultivo del Sistema de Fiscalización, figura que no tiene su equivalente a escala federal.

Fernando Alcázar, investigador del Instituto Mexicano para la Competitividad (Imco) comentó, en una entrevista con 24HORAS, que la integración del Consejo de Evaluación de la CDMX y del Órgano de Control del Congreso de la CDMX al Comité Coordinador no tiene razón de ser, puesto que estas figuras no respetan el modelo del Sistema Nacional Anticorrupción, además de que no se encargan de tareas de fiscalización, auditoría o de la persecución de delitos en ese rubro.

Respecto al Comité de Participación Ciudadana, dijo que dada la ambigüedad del texto, se corre el temor de que el Comité de Selección sea integrado por diputados y, por lo mismo, el Comité de Participación sea una extensión del Congreso.



Otro tema preocupante es que el Secretario técnico, que encabeza la Secretaría Ejecutiva del Comité Coordinador, será elegido por el Poder Ejecutivo de la CDMX, lo cual no sucede en ninguna otra entidad.

Por tal razón, el especialista consideró que debe volver a discutirse la ley, para enmendar los errores que se advirtieron desde que se aprobó la legislación en la ALDF.

<http://www.24-horas.mx/la-aldf-incumple-modelo-del-sistema-nacional-anticorrupcion/>

**LÍOS EN PUBLICIDAD EXTERIOR  
PORTAL 24 HORAS;11/08/17**

Diversos empresarios del sector de la publicidad exterior alertan sobre la falta de cumplimiento de acuerdos por parte de la CDMX, de Miguel Ángel Mancera, así como de la aplicación de la Ley de Publicidad Exterior por parte de la Seduvi, de Felipe de Jesús Gutiérrez, quien en los últimos meses ha comunicado a los empresarios que si quieren sobrevivir, tendrán que bajar voluntariamente la mayoría de sus espectaculares. Por otro lado, con las reformas aprobadas el mes pasado en la ALDF al Reglamento que rige esta industria, se pretende dar la estocada final al negocio de los espectaculares, para abrir paso a los anuncios a nivel vehicular y peatonal, al tiempo de beneficiar a firmas extranjeras como Clear Channel y JCDecaux, sin olvidar al empresario Ricardo Escoto, de Grupo Rentable, todos estos cercanos a la actual administración.

Ante esto se sabe que en el piso 8 del edificio que ocupa la Seduvi en las Avenidas Insurgentes y Sullivan, se han apersonado diversos empresarios de la publicidad exterior para reclamar al director de Asuntos Jurídicos, Isidoro Rendón Vázquez, la justa aplicación de la ley, además del acoso que existe por parte del Invea, de Meyer Klip, en contra de las empresas que tienen publicidad en muros ciegos. Además, se espera que en este mismo mes, el jurídico de la Seduvi someta las reglas de operación para esta devastadora medida en el Consejo de Publicidad Exterior, órgano que desde hace cuatro meses no sesiona y que es mayoritariamente representado por funcionarios de gobierno; por lo que se cree que no tendrán problema para avalar estas medidas, a pesar de que el voto de los empresarios y expertos será en contra.

**Duro contra Telmex y Telcel**

Fuerte desplegado publican empresas de telecomunicaciones, donde acusan a Telmex y Telcel de buscar retrasar y diluir los efectos del nuevo marco regulatorio mediante recursos legales y artilugios. Mencionan que a cuatro años de la reforma del sector, buscan que el IFT, que encabeza un señor de nombre Gabriel Contreras, comience desde cero. Dicen que estas empresas han aumentado sus clientes de banda ancha móvil desde julio de 2013, según datos del propio IFT. Por lo que con este escrito buscan hacer un llamado más a las autoridades de defender el mandato constitucional y para realizar un análisis integral de las consecuencias de eliminar la medida de política pública descrita en el artículo 131 de la LFTyR (régimen asimétrico), contrarias al interés público. No debiendo prevalecer los intereses particulares de América Móvil (Telmex-Telcel) sobre los intereses de millones de consumidores, empresas e inversionistas.

**Voz en Off**

Que le fue muy bien a Nuvia Mayorga Delgado, titular de la Comisión Nacional de los Pueblos Indígenas, donde apenas estuvo en Chiapas y este miércoles en el auditorio de la Lotería Nacional; en ambos casos el motivo fue la celebración del décimo aniversario de la Declaración de las Naciones Unidas sobre el Derecho de los Pueblos Indígenas. Tan bien le fue que hasta un billete de lotería alusivo se imprimió...

<http://www.24-horas.mx/lios-en-publicidad-exterior/>

**SE VOLVIÓ CRÍTICO EL MUCHACHO ¿SERÁ?  
PORTAL 24 HORAS;11/08/17**

# COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Seguimiento Informativo

viernes, 11 de agosto de 2017



VII LEGISLATURA

Se comenta que al diputado perredista Iván Texta se le conoce ya como el “corre ve y dile” de la ALDF. La causa es que lo mismo lo usan para pegarle a morenistas, panistas, priistas que para lanzar fuego amigo contra perredistas. Dicen que por cumplir instrucciones, el ahora “ajonjolí de todos los moles” ni se ocupa de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior que preside y en su territorio, Iztapalapa, no gana una elección ni en su primaria. ¿Será?

Lobo: poder y más poder

Al que ya le apodan “la luminaria” por “candil de la calle y oscuridad de su casa” es al jefe delegacional de la GAM, Víctor Hugo Lobo. Lleva 10 años gobernando con la hoy diputada Nora Arias, pero las cosas cada vez están peor en la GAM. La pareja acumula propiedades, nos dicen, y Lobo ya enloqueció, al grado de pagar para que lo candidateen a jefe de Gobierno; hasta en medios paga fuerte para promover su imagen. ¿Será?

Mala interpretación

Nos dicen en el PAN que su presidente en la CDMX, Mauricio Tabe, no se ha pronunciado en favor de José Luis Luege Tamargo para ser candidato a jefe de Gobierno, y que esperarán los tiempos legales con el fin de que los órganos de ese partido definan las reglas para la selección de su abanderado. La dirigencia del PAN, señalan, se mantiene respetuosa de quienes quieran postularse como aspirantes blanquiazules. Por cierto, en los pasillos de ese instituto político nos cuentan que todo se debió a la interpretación que se dio a un comentario del joven Tabe en una entrevista. ¿Será?

<http://www.24-horas.mx/se-volvio-critico-el-muchacho-sera/>

## **... Y TRAS LA ASAMBLEA, VIENE LA BUFALADA PORTAL 24 HORAS; 11/08/17**

.. Y tras la Asamblea, viene la bufalada

La pretensión superior era acallar rumores.

Pero las especulaciones sobre la sucesión presidencial y cambios en el gabinete se multiplicaban conforme se modificaban los estatutos y sólo resta el discurso de Enrique Peña para avizorar el fin de sexenio y el retrato del ungido.

Este deporte favorito se alimentará en torno al Quinto Informe de Gobierno –días antes, días después- con ajustes al equipo presidencial para marcar el declive del sexenio y detonar la bufalada.

Para quienes centran las conjeturas por los candados, va un dato: José Antonio Meade tiene antecedentes familiares y acciones de simpatía: como secretario de Estado ha asistido prácticamente a todos los actos del PRI.

Y si quieren leer más, vaya otro: jamás asistió a eventos del PAN mientras fue alto funcionario e inclusive secretario de Hacienda con Felipe Calderón.

Más allá de especulaciones, la baraja presidencial es amplia, pero primero debe decidir la sucesión en el Banco de México por la salida de Agustín Carstens y luego lo demás: relevo en el PRI y ajustes al gabinete.

Pero la bufalada viene fuerte, y abundaremos en su momento.

**MÁS FUNCIONES Y PODER PARA LUIS SERNA**

La olla también empieza a hervir en la Jefatura de Gobierno capitalina.

Miguel Mancera ya decidió irse tras su quinto informe en septiembre, y cuando eso suceda –a más tardar en octubre-, habrá dado dos pasos fundamentales: decidir el nombre del sucesor y negociar los votos necesarios en la ALDF.

No nada más ahí.

Ya ausculta con todos los sectores –el empresarial es fundamental- y el nombre mencionado de manera recurrente por sus interlocutores es Luis Serna Chávez, su secretario particular, y con lealtad probada.

Mancera ha cruzado mucha información y valora la interlocución lograda por Serna Chávez con el gran capital, las áreas de gobierno, propias y federales, y en específico con el presidente Enrique Peña.

Al no ser un hombre exclusivo de agendas y antesala, el jefe de Gobierno le ha confiado tejer y dar seguimiento a acuerdos de todo tipo.

Esto lo ha posicionado hacia dentro y hacia fuera, pues a menudo ha resuelto conflictos entre miembros del gabinete capitalino e inclusive corregido errores de los secretarios cuando han generado crisis.

Éstos son los hechos.

La decisión la tomará Mancera en solitario y la negociará con quienes más inciden en la vida económica, política y social de la ciudad.

**PRI: PEÑA PALOMEÓ EL FIN DEL CHAPULINEO**  
Enrique Peña no fue el único ganador en la Asamblea priista.

Atendió el clamor de la militancia de frenar el salto –chapulineo– de plurinominales de cámara en cámara sin pasar por la criba de las urnas.

Cosas de la vida, este requisito fue borrado en la Asamblea de Puebla con Roberto Madrazo.

Siga de cerca a Alejandro Moreno, Alito.

El gobernador de Campeche ha sido estrella de la semana, y pronto lo será más: rindió su segundo informe, anunció multitud de obras, al día siguiente recibió –hecho no común- al presidente Enrique Peña y puso la sede para cambiar los estatutos del PRI.

<http://www.24-horas.mx/y-tras-la-asamblea-viene-la-bufalada/>

**DELEGADO DE TLÁHUAC CUIDA SUS RUMBOS**  
**PORTAL 24 HORAS;11/08/17**

Una barda pintada con su nombre da la bienvenida a la privada en la que vive Rigoberto Salgado Vázquez, jefe delegacional de Tláhuac, ubicada en el pueblo de Santa Catarina Yecahuízotl, en la delegación que él administra.

Los vecinos de la zona están contentos, pues reconocen que el delegado de Morena se ha preocupado por rehabilitar y reparar las calles, banquetas y el alumbrado del pueblo en el que vive.

La casa está en la calle Miguel Hidalgo número 35, en una privada, formada por menos de una decena de casas, las cuales son resguardadas por un zaguán de color blanco donde un hombre se encarga de abrir y cerrar la puerta.

Hasta el fondo de la privada se observa la casa del delegado, que destaca de los demás inmuebles por sus tres niveles; es de color blanco, con grandes ventanales.

Vecinos comentaron a 24 HORAS que Rigoberto Salgado es un una persona muy pasiva y refieren que nunca han visto operativos de seguridad cuando el jefe delegacional arriba a su casa.

Incluso, después de lo sucedido el 20 de junio pasado, cuando un comando de la Marina abatió a Felipe de Jesús Pérez, alias El Ojos, en Tláhuac (a quien se ha vinculado con el delegado), señalan que no han visto a nadie resguardando el domicilio del funcionario.

Faltan rúbricas para solicitar remoción de Salgado

A 10 días de la comparecencia del jefe delegacional de Tláhuac, Rigoberto Salgado, ante la **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal (ALDF), los diputados no han confirmado la existencia de las 22 firmas necesarias para solicitar, formalmente, su destitución. El 3 de agosto pasado, el presidente de la Comisión de Gobierno de la ALDF, **Leonel Luna**, pidió a la Comisión Jurisdiccional sesionar para analizar la destitución del morenista, pero no acompañó el documento con tales firmas.

Según la Ley que Establece el Procedimiento de Remoción de los Servidores Públicos, la solicitud debe ser ratificada en tres días hábiles, y luego se citará a comparecer al señalado.

<http://www.24-horas.mx/delegado-de-tlahuac-cuida-sus-rumbos/>

**Y TRAS LA ASAMBLEA NACIONAL, VIENE LA BUFALADA  
PORTAL TELEFONOROJO;11/08/17**

La pretensión superior era acallar rumores. Pero las especulaciones sobre la sucesión presidencial y los cambios en el gabinete se multiplicaban conforme se hacían las modificaciones a los Estatutos y a sus autores sólo les resta el discurso de Enrique Peña en la clausura de la Asamblea Nacional para avizorar el fin de sexenio y el retrato del ungido.

Es decir, viene la bufalada. Este deporte favorito del mexicano se alimentará en torno al quinto informe de gobierno, días antes, días después, cuando se darán los ajustes en el gabinete para marcar el declive del sexenio y desatar el tropel en busca de acomodo con tal o cual candidato, pues al fin ya no distinción entre priísta puro o simpatizante. Porque aunque conjeturen con José Antonio Meade como objetivo de la eliminación de los candados, el titular de Hacienda y Crédito Público tiene antecedentes familiares y acciones de simpatía: como secretario de Estado ha asistido prácticamente a todos los actos del Partido Revolucionario Institucional (PRI).

Y si quieren leer más, y no necesariamente para darlo por abanderado priísta, vaya otro dato: jamás asistió a evento alguno del Partido Acción Nacional (PAN) mientras fue alto funcionario e inclusive responsable de las finanzas nacionales en la administración de Felipe Calderón. Asambleístas y militantes simples especulan con nombres y posiciones, pero la baraja presidencial es amplia y destacan dos datos: primero debe decidirse la sucesión en el Banco de México (Banxico) por la salida de Agustín Carstens y luego vendrá lo demás: el relevo en el PRI y los ajustes al gabinete.

Pero la bufalada viene fuerte y abundaremos en su momento. **MAS FUNCIONES Y PODER PARA LUIS SERNA** La olla también empieza a hervir en la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México. Miguel Mancera ya decidió irse tras rendir su quinto informe en septiembre y cuando eso suceda –a más tardar en octubre- habrá dado dos pasos fundamentales: decidir el nombre de sucesor y negociar para conseguir los votos necesarios y su designación en la **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal (ALDF).

No nada más ahí. Dialoga con todos los sectores –el empresarial es fundamental- y el nombre más mencionado por sus interlocutores es Luis Serna Chávez, su secretario particular durante toda la administración y con lealtad probada. Pero Mancera ha cruzado mucha información y sobre todo el nivel de interlocución lograda por Serna

Chávez con los hombres de negocios, las áreas de gobierno, la propias y las federales, y en específico con el presidente Enrique Peña.

Al no ser un hombre exclusivo de agendas y antesalas, el jefe de Gobierno le ha confiado tejer y dar seguimiento a los acuerdos con todas las fuerzas políticas, grupos culturales, Presidencia de la República, secretarios de Estado. Esto lo ha posicionado hacia dentro y hacia fuera, pues a menudo ha resuelto conflictos entre miembros del gabinete capitalino e inclusive corregido errores de los secretarios cuando han generado crisis.

Estos son los hechos. La decisión la tomará Mancera en solitario y la negociará con quienes más inciden en la vida económica, política y social de la ciudad. PRI: PEÑA PALOMEÓ EL FIN DEL CHAPULINEO 1.- Enrique Peña no fe el único ganador en la Asamblea priísta. Atendió el clamor de la militancia de frenar el salto – chapulineo, le llama ésta- de plurinominales de cámara en cámara sin pasar por la criba de las urnas. Cosas de la vida, éste requisito fue borrado en la Asamblea de Puebla con Roberto Madrazo. Y 2.- siga de cerca de Alejandro Moreno, Alito. El gobernador de Campeche ha sido estrella de la semana y pronto lo será más: rindió su segundo informe, anunció multitud de obras, al día siguiente recibió –hecho no común- al presidente Enrique Peña y puso la sede para cambiar los Estatutos del PRI.

<https://hidalgo.quadratin.com.mx/opinion/telefono-rojo-tras-la-asamblea-nacional-viene-la-bufalada/>

**¡PARAMILITARES EN RENTA!  
PORTAL EL HORIZONTE;11/08/17**

Pocos han reparado sobre la existencia de grupos paramilitares y “parapolicíacos” que operan como empresas privadas, pero dependen de gobiernos estatales. La particularidad es el contar con la autorización de la Secretaría de Defensa Nacional de portar armas en labores de vigilancia a empresas privadas y particulares.

Sin embargo, se trata de negocios multimillonarios que no son fiscalizados. Al solicitar información, en una muestra de cinco entidades –el Edomex, de Eruviel Ávila; Guerrero, de Héctor Astudillo; Puebla, de Antonio Gali; la CDMX, con Miguel Mancera, y Nuevo León, de Jaime Rodríguez–, ninguna ofreció la información. Y no porque estuviera reservada, sino porque no la conocían. Nada más, por ejemplo, el Cuerpo de Guardias de Seguridad del Estado de México, Cusaem, que depende el Gobierno de Eruviel Ávila, pero no proporciona ningún informe al Congreso Local.

La opacidad es total, pero se estima que tiene negocios por más de \$200 millones de pesos mensuales. Algo así como \$250 millones de dólares anuales. Este es el más importante grupo paramilitar legal en el país, con una fuerza de más de 50,000 elementos. El gobierno de la CDMX, de Miguel Mancera, tiene dos policías similares y con capacidad de armamento: la policía auxiliar y la Bancaria e Industrial. Otros dos negocios “oficiales” sin cuentas claras a la **Asamblea Legislativa**. Así están casi todas las entidades. Policías armados, para el servicio de quien lo pague y sin transparencia en sus acciones.

**PODEROSOS CABALLEROS:** Éstos son negocios redondos. Llevar al límite una empresa que cotiza en Bolsa y después de un caos financiero, comprar las acciones que costaban pesos en centavos. Esto pasó con Sare, liderado por Víctor Pérez Orozco. Con el “Derecho de Acrecer” por parte de los accionistas de la Sociedad, suscribieron y pagaron 449 millones de acciones por un monto de \$44.9 millones de pesos (con un valor de suscripción de ¢10 centavos por acción). En total pagaron \$126.3 millones de pesos y recuperaron la empresa. Los perdedores, los accionistas. Y la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, de Jaime González, así como la Bolsa Mexicana de Valores, de Jaime Ruiz, buscando el mejor ángulo para ver el eclipse.

...

El presiente Enrique Peña Nieto y el gobernador de Jalisco, Aristóteles Sandoval, inauguraron el Parque Industrial Colinas de Lagos, en la región de Los Altos. Fue construido por Lintel, cuyo socio es Federico Barrio Terraza, hermano del exgobernador de Chihuahua, con una inversión de \$779 millones de pesos. Cuenta con

capacidad para albergar entre 45 y 70 empresas y actualmente tiene firmas como Pionner, Stanley, Vorwek y Advics.

Tlaxcala, gobernada por Antonio Mena, mueve cielo, mar y tierra, para lograr que metan a su entidad en el programa de Zonas Económicas Especiales. Sin embargo, enfrenta una gran limitante, ya que la fracción I, del artículo 6, de la ley que le dio vida a ese programa impulsado por Peña Nieto, establece que "sólo se realizará y se llevará a cabo de manera limitativa con aquellas 10 entidades federativas con mayor incidencia de pobreza extrema", por lo cual, de manera automática, Tlaxcala se encuentra excluido del apoyo federal respecto a la formalización de Zonas Económicas Especiales. Todo por tener más dinero que no tiene un destino claro.

**AL FINAL DE CUENTAS:** Fitch Ratings asignó una excelente calificación a las emisiones propuestas de Certificados Bursátiles de El Puerto de Liverpool, liderado por Max Michel, por un monto conjunto de hasta \$5,000 millones de pesos. Los recursos de las emisiones serán utilizados principalmente para el refinanciamiento de deuda.

**RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA:** En Querétaro, entidad gobernada por Francisco Domínguez, 8,000 personas trabajan en la industria aeroespacial, un sector que suma inversiones por \$980 millones de dólares. Por ello, es importante la Cumbre Aeroespacial de México, que arrancará en unos días, misma que incluye conferencias, reuniones de negocios individuales, visitas a plantas de manufactura y exhibición de productos de aeronáutica que actualmente se fabrican en México, según el organizador del evento Sergio Ornelas Ramírez. Todas estas empresas tienen un alto grado de compromiso social y con el ambiente.

<http://www.elhorizonte.mx/opinion/editorial/paramilitares-en-renta/1928197>

***ENDEFENSA DEL JEFE DELEGACIONAL DE TLÁHUAC  
PORTAL COLUMNA PULSO POLITICO;11/08/17***

EN la defensa del jefe delegacional de Tláhuac, Rigoberto Salgado Vázquez, ordenada desde la dirigencia de Morena, partido que preside Andrés Manuel López Obrador y al que aquel pertenece, la instrucción es, también, la de acusar, descalificar y demandar la remoción de diversos funcionarios del gobierno capitalino, entre ellos Hiram Almeyda, secretario de Seguridad Pública, como lo hizo ayer el senador ex perredista y ahora moreno, Mario Delgado.

>>ES como el grito aquel de "al ladrón, al ladrón", cuando alguien es sorprendido con "las manos en la masa", con la intención de desviar la atención y evitar que haya más señalamientos y acusaciones como los que se le han hecho al funcionario delegacional por la protección que brindó al líder narcomenudista Felipe de Jesús Pérez Luna, "El Ojos", abatido en un operativo de la Marina y la Policía Federal, y al que insiste no haber visto lo que hacía.

>>LOS integrantes de la Comisión de Gobierno de la **Asamblea Legislativa** capitalina, ante los que Salgado Vázquez compareció en semanas anteriores, iniciaron el proceso de remoción del cargo, en base al cúmulo de acusaciones y testimonios que se han presentado en su contra por parte de no pocos mismos habitantes de esa delegación.

>>EN el caso del titular de Seguridad Pública lo que se pretende es buscar que se suspendan los operativos policíacos que se llevan a cabo y que en unas cuantas semanas han logrado que se reduzcan los índices delictivos por la presencia y vigilancia de los uniformados.

<http://www.pulsopolitico.com.mx/2017/08/socavon-cayeron-todos-hubo-errores-negligencia/>

***CIUDAD DE MÉXICO DISMINUYE INCIDENCIA DELICTIVA EN LA GAM  
PORTAL ALIANZA TEX;11/08/17***



# COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Seguimiento Informativo

viernes, 11 de agosto de 2017



El Licenciado Hiram Almeida Estrada, Secretario de Seguridad Pública de la Ciudad de México (SSP-CDMX), encabezó la ceremonia de entrega de patrullas en la Delegación Gustavo A. Madero, acompañado del jefe delegacional, Ingeniero Víctor Hugo Lobo Román, con el propósito de fortalecer el modelo de prevención y disuasión en torno a la comisión de delitos de alto impacto.

El evento se llevó a cabo en la explanada de la Delegación, ubicada en 5 de Febrero y Vicente Villada, colonia Aragón la Villa.

En su participación, el Secretario Hiram Almeida Estrada, reconoció que la Delegación Gustavo A. Madero, es una de las más grandes de la Ciudad de México, conurbada con distintos municipios, lo cual la vuelve fundamental.

Puntualizó, el jefe de la Policía Capitalina “que el día de hoy se entregaron 66 motopatrullas, ocho cuatrimotos, 17 camionetas, cinco patrullas y tres grúas, a los más de mil policías auxiliares asignados a la vigilancia de la demarcación”.

Señaló además “que estamos trabajando coordinadamente en esta Delegación para generar certezas y niveles de seguridad; hemos trabajado en temas de incidencia delictiva, la que ha disminuido 1.5 por ciento, comparativamente de un año a otro”.

Se han realizado, -subrayó- “más de 602 detenciones y remisiones al Ministerio Público, eso es trabajo; es importante que sepan que el espíritu de colaboración de los cuerpos policiacos con las autoridades delegacionales dan resultados”.

Al dirigirse a los habitantes de la demarcación, -acentuó- “de ustedes sólo pedimos que tengan la confianza en los cuerpos policiacos, que denuncien o demanden lo que sea necesario hacer cuando estén en situaciones de riesgo, para nosotros la información de la población es sustancial para poder darles atención en niveles de seguridad, inclusive en el ámbito médico”.

Por otro lado, el Ingeniero Víctor Hugo Lobo Román, consideró que la delegación Gustavo A Madero, que al ser un territorio más grande que cinco estados del país; la Delegación con más visitantes, pues por ella circulan a diario más de dos millones y medio de personas, y es la Delegación que colinda con cinco municipio del estado de México, hacen una condición sumamente compleja para que la población sienta en el día a día la seguridad y la confianza de su seguridad.

No obstante y a pesar de todo ello, el jefe delegacional consideró que no hay nada más importante que la percepción de los maderenses, pues destacó que la comisión de Seguridad de la **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal (ALDF), en su informe anual, reconoció a la GAM, como la demarcación que más ha avanzado en reducir la incidencia delictiva respecto al resto de las demás delegaciones.

Asimismo, destacó que el Observatorio Nacional Ciudadano reconoció a la GAM en su informe cuatrimestral, como la demarcación que logró disminuir los ocho delitos de más alto impacto, respecto a los municipios de la zona metropolitana, ello subrayó, gracias al trabajo de los ocho sectores de policía de la SSP-CDMX con que cuenta GAM.

Finalmente dijo que la entrega hoy de 66 motopatrullas, 16 camionetas y grúas, están destinadas para el bien de la comunidad.

La SSP-CDMX, a cargo del licenciado Hiram Almeida Estrada, refrenda su compromiso de servicio a la ciudadanía y pone a su disposición la línea de emergencia 911 para ofrecer apoyo de seguridad, la aplicación para teléfonos inteligentes Mí Policía, así como el teléfono de la Unidad de Contacto del Secretario (UCS) 52 08 98 98 y su cuenta de Twitter @UCS\_CDMX para atender denuncias.

<http://www.alianzatex.com/nota.php?nota=N0050117>

**FERIA INTERNACIONAL DE TECNOLOGÍA EN MÉXICO PROYECTA CÓMO SERÁN LAS CIUDADES DEL FUTURO  
PORTAL DIARIO OAXACA;11/08/17**

La Feria Tecnomultimedia Infocomm es una auténtica ventana para ver cómo serán las ciudades del futuro y reúne lo más novedoso en sistemas audiovisuales, redes, voz y datos.

Drones capaces de controlar el tráfico, proyecciones de imágenes en cualquier objeto, edificios inteligentes que transmiten mensajes a sus inquilinos o pantallas LED en las salas de cine son algunas de las novedades presentadas en la feria Tecnomultimedia Infocomm.

La cita, una auténtica ventana para ver cómo serán las ciudades del futuro y que reúne lo más novedoso en sistemas audiovisuales, redes, voz y datos, permanecerá abierta a los visitantes hasta el próximo viernes en el World Trade Center de la capital mexicana.

“El mundo que estamos viviendo en estos momentos va a ser muy diferente al que vivirán las siguientes generaciones en los próximos diez años”, dijo a Efe Javier Lizárraga, coordinador de la Sociedad de la Información y el Conocimiento de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes de México, en la primera jornada de la feria.

“Vamos a ver un mundo muy diferente con autos no tripulados, hogares conectados totalmente donde optimizas el consumo de energía”, apuntó.

Visitantes observan las últimas tecnologías en la feria Tecnomultimedia Infocomm en Ciudad de México, México.

En el acto inaugural, Lizárraga recalcó la importancia del programa Puntos México Conectado, iniciativa gubernamental que acerca el mundo digital a las personas con menos recursos y les permite acceder al universo de la robótica o la programación.

Por su parte, Max Jaramillo, presidente de Latin Press, director del evento y representante de la empresa Tecnomultimedia Infocomm y DataNet BICSI, señaló que la tendencia es que cada vez exista más conexión para todo el mundo.

“Todos los artefactos en casa, los electrodomésticos estarán cada vez más conectados. La educación remota es una tendencia que va a despegarse ‘ene’ veces de aquí a los próximos diez años y las universidades van a tener que lidiar con, primero, qué es la educación y (luego) cómo se comparte”, detalló.

Jaramillo explicó que muchos de los expositores de la feria, provenientes de Alemania, Israel, Estados Unidos y de América Latina, centran sus esfuerzos en resolver el dilema de cómo “el entorno educativo” llevará el “mensaje de enseñanza”.

Visitantes observan las últimas tecnologías en la feria Tecnomultimedia Infocomm en Ciudad de México, México.

Foto: EFE

El mundo, dijo, estará en sintonía con el “protocolo IP, ya que toda la señal para controlar monitores, parlantes e intercolectores” estarán “relacionados con internet”.

“Todo esto se vuelve una rama” del Internet de las Cosas (IdC), una tendencia que asegura que en el 2020 habrá 50,000 millones de dispositivos en el mundo y la población mundial será de unos 7,600 millones de personas, es decir, existirán 6.58 dispositivos per cápita.



Para la diputada de la **Asamblea Legislativa** de la Ciudad de México, **Elena Edith Segura Trejo**, la sola existencia de 65 millones de mexicanos que hacen uso de la tecnología implica que es necesario hacer una mayor inversión de recursos para su desarrollo.

“Si consideramos que 30 líneas de acción del Plan Nacional de Desarrollo tienen que ver con ciencia y tecnología, y que solo el 2.7 % del PIB, y de ese monto solo el 0.77 % involucra inversión pública, creo que tenemos que empezar a dedicarle mayor recurso”.

Destacó que la regulación de este tipo de comunicación mediante monitores y pantallas en el espacio público es necesaria y repercutirá en la exigencia de un gobierno más eficiente.

“Podríamos tener auditorías en tiempo real, un Parlamento abierto donde se puedan ventilar las compras y todas las obras públicas”, finalizó la diputada.

#### TE RECOMENDAMOS

MUJER Y PODER | Entrevista a Rodrigo Arnaud Bello, Director General del Instituto Oaxaqueño del Emprendedor

<http://adiario.gg/feria-internacional-de-tecnologia-en-mexico-proyecta-como-seran-las-ciudades-del-futuro/>

#### **ENTREGA DE PATRULLAS EN LA DELEGACIÓN GUSTAVO A. MADERO. PORTAL NOTICIAS DEL DF, 11/08/17**

Se entregaron 66 motopatrullas, ocho, cuatrimotos, 17 camionetas, cinco patrullas y tres grúas a los más de mil policías auxiliares asignados a la vigilancia de la demarcación.

El Licenciado Hiram Almeida Estrada, Secretario de Seguridad Pública de la Ciudad de México (SSP-CDMX), encabezó la ceremonia de entrega de patrullas en la Delegación Gustavo A. Madero, acompañado del jefe delegacional, Ingeniero Víctor Hugo Lobo Román, con el propósito de fortalecer el modelo de prevención y disuasión en torno a la comisión de delitos de alto impacto.

El evento se llevó a cabo en la explanada de la Delegación, ubicada en 5 de Febrero y Vicente Villada, colonia Aragón la Villa.

En su participación, el Secretario Hiram Almeida Estrada, reconoció que la Delegación Gustavo A. Madero, es una de las más grandes de la Ciudad de México, conurbada con distintos municipios, lo cual la vuelve fundamental.

Puntualizó, el jefe de la Policía Capitalina “que el día de hoy se entregaron 66 motopatrullas, ocho, cuatrimotos, 17 camionetas, cinco patrullas y tres grúas, a los más de mil policías auxiliares asignados a la vigilancia de la demarcación”.

Señaló además “que estamos trabajando coordinadamente en esta Delegación para generar certezas y niveles de seguridad; hemos trabajado en temas de incidencia delictiva, la que ha disminuido 1.5 por ciento, comparativamente de un año a otro”.

Se han realizado, -subrayó- “más de 602 detenciones y remisiones al Ministerio Público, eso es trabajo; es importante que sepan que el espíritu de colaboración de los cuerpos policiacos con las autoridades delegacionales dan resultados”.

Al dirigirse a los habitantes de la demarcación, -acentuó- “de ustedes sólo pedimos que tengan la confianza en los cuerpos policiacos, que denuncien o demanden lo que sea necesario hacer cuando estén en situaciones de riesgo, para nosotros la información de la población es sustancial para poder darles atención en niveles de seguridad, inclusive en el ámbito médico”.

Por otro lado, el Ingeniero Víctor Hugo Lobo Román, consideró que la Delegación Gustavo A Madero, que al ser un territorio más grande que cinco estados del país; la Delegación con más visitantes, pues por ella circulan a diario más de dos millones y medio de personas, y es la Delegación que colinda con cinco municipios del estado de México, hacen una condición sumamente compleja para que la población sienta en el día a día la seguridad y la confianza de su seguridad.

No obstante y a pesar de todo ello, el jefe delegacional consideró que no hay nada más importante que la percepción de los maderenses, pues destacó que la comisión de Seguridad de la **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal (ALDF), en su informe anual, reconoció a la GAM, como la demarcación que más ha avanzado en reducir la incidencia delictiva respecto al resto de las demás delegaciones.

Asimismo, destacó que el Observatorio Nacional Ciudadano reconoció a la GAM en su informe cuatrimestral, como la demarcación que logró disminuir los ocho delitos de más alto impacto, respecto a los municipios de la zona metropolitana, ello subrayó, gracias al trabajo de los ocho sectores de policía de la SSP-CDMX con que cuenta GAM.

Finalmente dijo que la entrega hoy de 66 motopatruillas, 16 camionetas y grúas, están destinadas para el bien de la comunidad.

La SSP-CDMX, a cargo del licenciado Hiram Almeida Estrada, refrenda su compromiso de servicio a la ciudadanía y pone a su disposición la línea de emergencia 911 para ofrecer apoyo de seguridad, la aplicación para teléfonos inteligentes *Mí Policía*, así como el teléfono de la Unidad de Contacto del Secretario (UCS) 52 08 98 98 y su cuenta de Twitter *@UCS\_CDMX* para atender denuncias.

<https://noticiasdelf.com/nota-ciudad-entrega-de-patrullas-en-la-delegacion-gustavo-a--madero-201710836>

***CONTINUARÁ EL RESPALDO DE MORENA A VECINOS PARA EVITAR LA IMPOSICIÓN DEL PGDU  
PORTAL NOTICIAS DEL DF;11/08/17***

Lamentable, la decisión judicial de desechar un amparo contra el programa, pero varios más siguen vigentes:  
**César Cravioto**

- Por ejemplo, el juzgado quince en materia administrativa acaba de admitir otro amparo, subrayó el coordinador

Continuaremos con nuestro apoyo a los vecinos en su lucha contra la imposición del Programa General de Desarrollo Urbano, advirtió el grupo parlamentario de morena en la **Asamblea Legislativa**.

El juzgado noveno de distrito en materia administrativa desechó un amparo interpuesto contra la propuesta de Iniciativa sobre el programa, pero la bancada ratificó su respaldo a los miles de ciudadanos que se han organizado en favor de rescatar la sustentabilidad de la ciudad.

Es muy lamentable esta determinación, afirmaron los legisladores, pues miles de ciudadanos, en representación de colonias, pueblos y barrios originarios han manifestado su preocupación ante la posible aprobación del proyecto porque afectaría, de forma sustancial, su calidad de vida.

Asusta la insensibilidad del jefe de Gobierno ante los reclamos de los capitalinos, agregaron, ya que con su habitual cinismo, la Consejería Jurídica de su administración asegura que "ningún desarrollo inmobiliario está por encima del interés superior de la sociedad".

El caos que impera en la ciudad por la irracional expansión de megaproyectos rechaza, por sí solo, estas declaraciones. Nosotros estamos convencidos, subrayaron, que este programa, además de contradecir los deseos ciudadanos, atenta contra el entorno urbano y el medio ambiente.

Por eso, reiteraron, nuestra bancada y el Comité Estatal de morena encabezado por Martí Batres hemos acompañado a las organizaciones vecinales en sus luchas contra las políticas que dan prioridad a megaproyectos, atentan contra el medio ambiente y afectan a la mayoría de residentes de la capital.

Aseguraron al respecto:

"Como si se tratara de una insignificancia, y no de un proyecto que afectaría el bienestar de millones de personas, el consejero afirmó que, ahora sí, el dictamen sobre la Iniciativa del Programa General de Desarrollo Urbano puede continuar 'sin contratiempos'".

Por nuestra parte, de nueva cuenta le solicitamos a la diputada **Margarita Martínez Fischer**, presidenta de la Comisión de Desarrollo Urbano, así como a los otros grupos parlamentarios de la Asamblea a olvidarse de compromisos hechos en lo oscuro y desechar el programa enviado por el gobierno.

Por lo demás, aclaró **César Cravioto**, coordinador de la bancada, hay un sinnúmero más de amparos promovidos en lo particular por ciudadanos y otro tanto por organizaciones ciudadanas en demanda de la suspensión del Programa.

Por ejemplo, añadió, apenas hace unos días el juzgado quince de distrito en materia administrativa admitió un amparo indirecto presentado por ciudadanos contra la iniciativa del programa. "Así que bien harían el jefe de Gobierno, y el consejero jurídico, en no cantar victoria todavía".

<https://noticiasdelf.com/nota-ciudad-continuara-el-respaldo-de-morena-a-vecinos-para-evitar-la-imposicion-del-pgdu20171085>

***PRESERVAR LOS ESPACIOS CULTURALES DE XOCHIMILCO SOLICITA LA DIPUTADA FLOR IVONE  
MORALES MIRANDA  
PORTAL NOTICIAS DEL DF;11/08/17***

Realiza jornadas culturales y de limpieza en el marco del Día Internacional de los Pueblos Indígenas

- Destaca la necesidad de concientizar a la población sobre el valor de la cultura y la importancia de conservar el entorno

Como parte de un ciclo de jornadas culturales y en el marco del Día Internacional de los Pueblos Indígenas, la diputada de morena en la **Asamblea Legislativa, Flor Ivone Morales Miranda**, promovió el Museo Arqueológico del Pueblo de Santa Cruz Acalpixca, así como la limpieza de petrograbados en el Cerro de Cuahilama, por el rescate de Xochimilco como zona Patrimonio Cultural de la Humanidad.

Acompañada de las diputadas constituyentes Mayela Delgadillo y Consuelo Sánchez, la legisladora invitó a los habitantes de la delegación a sensibilizarse con la riqueza cultural de Xochimilco. Sostuvo que es importante que los vecinos valoren su patrimonio y se asuman como sujetos con una identidad única.

**Morales Miranda** señaló que es necesario que los habitantes de los pueblos originarios transmitan sus conocimientos a través de la palabra, que ésta transite de generación en generación, pues es a través de ella que los individuos se conocen y reconocen.

Pero además, agregó, la palabra hablada no es el único lenguaje, ni el único elemento con el que cuentan los habitantes de Xochimilco. En la delegación, explicó, existen innumerables sitios que narran por sí solos la historia de una cultura importante en el desarrollo de la ciudad.

Ejemplo de ello son el Museo Arqueológico de Santa Cruz Acalpixca y los petrograbados del Cerro de Cuahilama. El primero, informó, cuenta con más de 2 mil piezas de barro y piedra que en su mayoría fueron donadas por la comunidad.

Es un sitio, dijo, que no sólo muestra parte del pasado, sino recuerda que el trabajo de cooperación en comunidad es posible. Que todo puede tener un buen final si la gente se informa, se organiza y trabaja para lograr sus objetivos, tal como lo hicieron en la década de los 70, cuando un grupo de vecinos lograron tener un museo.

Por su parte, el Cerro del Cuahilama, explicó Morales Miranda, fue una de las zonas más importantes para el desarrollo de Xochimilco, pues fue el área en donde se situó el control de la comunidad. De manera estratégica, expuso, nuestros ancestros se establecieron en un cerro de donde se podía observar el sur de la ciudad y el estado de Morelos.

La diputada de morena lamentó que esta zona que fungió como aduana donde circulaban los mercaderes, ahora se encuentre abandonada y los petrograbados vandalizados.

Por ello la importancia, insistió, de informar y concientizar a los niños, jóvenes y adultos sobre el valor de la cultura y la necesidad de preservar estos espacios.

<https://noticiasdeldf.com/nota-ciudad-preservar-los-espacios-culturales-de-xochimilco-solicita-la-diputada-flor-ivone-morales-miranda20171083>

***SERÍA UN RETROCESO DECLARAR INCONSTITUCIONAL LA PARIDAD DE SISTEMAS DE ELECCIÓN DE PARTIDOS: LEONEL LUNA***  
***PORTAL NOTICIAS DEL DF;11/08/17***

El presidente de la Comisión de Gobierno de la **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal, **Leonel Luna Estrada**, advirtió que sería un retroceso declarar inconstitucional la paridad en el sistema de elección de diputados.

La Suprema Corte de Justicia de la Nación dio a conocer el proyecto de sentencia elaborado por el ministro Javier Laynez Potisek respecto a tres acciones de inconstitucionalidad en contra de la Constitución Política de la Ciudad de México, exclusivamente en materia electoral, y que discutirá el Alto Tribunal la próxima semana.

El legislador Luna Estrada hizo énfasis en que seguirán el mandato que determine el Alto Tribunal.

“Si se confirma respetaremos el fallo de la Suprema Corte, pero nos parece que no reconocer el porcentaje de 50 y 50 en ambos principios de elección de gobernantes sería un grave retroceso”, afirmó el diputado Luna Estrada.

Con respecto a la conformación de las Alcaldías, el diputado señaló que el proyecto del ministro Laynez deja claro que es un falso debate el tema de las alcaldías abiertas o cerradas.

Finalmente, señaló que al decretarse que las causales de nulidad serán las previstas en la Ley General, esto permitirá que las autoridades electorales no actúen de manera discrecional. Sin embargo, insistió que sería un retroceso declarar inconstitucional la paridad de sistemas de elección de partidos.

<https://noticiasdelf.com/nota-ciudad-seria-un-retroceso-declarar-inconstitucional-la-paridad-de-sistemas-de-eleccion-de-partidos--leonel-luna201710852>

**PIDE LEONEL LUNA A MORENA QUE SEA CONGRUENTE Y SOLICITE A DELEGADO DE TLÁHUAC  
RENUNCIAR A SU CARGO PARA ATENDER INVESTIGACIONES  
PORTAL NOTICIAS DEL DF;11/08/17**

... la Ciudad de México, así como lo que se reciba por parte de organizaciones de la sociedad civil **Leonel Luna** Corresponde a la Comisión Jurisdiccional de la ALDF integrar el expediente con los documentos que le hagan llegar los diputados, las dependencias del Gobierno de la Ciudad de México, así como lo que se reciba por parte de organizaciones de la sociedad civil

**Leonel Luna Estrada**, presidente de la Comisión de Gobierno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF), pidió a Rigoberto Salgado Vázquez, Jefe Delegacional de Tláhuac, que renuncie a su cargo y se someta a las investigaciones que realizan las instancias correspondientes.

De igual manera, el también Coordinador del Grupo Parlamentario de la Revolución Democrática (PRD), hizo un llamado a Morena para que en un acto de congruencia también solicite al funcionario que abandone su cargo, ya que ellos son quienes los postularon y por ello tienen una responsabilidad de manera directa.

“Nuestra recomendación en lo personal es que el Jefe Delegacional renuncie, que se someta a las investigaciones correspondientes de la Procuraduría General de Justicia, del Gobierno de la Ciudad de México y de la PGR. Estamos hablando de un caso que ya tiene la PGR. Estamos hablando de un tema no menor. Y eso hay que precisarlo. Donde intervino fuerzas de la Secretaría de la Marina. No estamos hablando de un delincuente común que es El Ojos. Estamos hablando de un delincuente que tenía una estructura muy armada, criminal en la zona”, afirmó en entrevista.

Respecto al proceso de remoción de Salgado Vázquez, el diputado recordó que será la Comisión Jurisdiccional la que sesionará para integrar el expediente, ya que es a quien le corresponde formar el expediente con los documentos que le hagan llegar las y los diputados, algunas dependencias del Gobierno de la Ciudad de México como la Contraloría General, la Procuraduría General de Justicia de la Ciudad de México, así como lo que se reciba por parte de organizaciones de la sociedad civil y de vecinas y vecinos en forma general.

Es decir, dijo, la Comisión Jurisdiccional se convierte en una ventanilla donde se entregarán todas las pruebas que se tienen con respecto al caso Tláhuac. “Hay elementos importantes, hay que decirlo, existe toda una prueba documental de que el Jefe Delegacional contrató a familiares directos de Felipe de Jesús Pérez Luna, alias El Ojos. También existe evidencia documental de que contrató al hermano de una persona que está reclusa actualmente y que se le vincula con cárteles peligrosos a nivel nacional”, afirmó.

Asimismo, el diputado **Luna Estrada**, aclaró que la ALDF no es un Ministerio Público, pero sí tiene una serie de facultades, de acuerdo a lo que establece el Estatuto de Gobierno.

“Tenemos una serie de facultades, de acuerdo a lo que establece el Estatuto de Gobierno, de lo que establece la propia Ley Orgánica, en términos de revisar y, sobre todo, garantizar que haya gobiernos que respondan a las expectativas de los habitantes de la Ciudad. Pero sobre todo que garanticen el orden público y la seguridad en términos generales, el buen ejercicio de gobierno”, concluyó.

<https://noticiasdelf.com/nota-ciudad-pide-leonel-luna-a-morena-que-sea-congruente-y-solicite-a-delegado-de-tlahuac-renunciar-a-su-cargo-para-atender-investigaciones201710824>

**ELECCIÓN DE CONCEJALES Y ALCALDES ESTÁ ASEGURADA, AUNQUE SCJN INVALIDE  
CIRCUNSCRIPCIONES, ASEGURA CONSEJERO ELECTORAL  
PORTAL CAPITAL CDMX;11/08/17**

Para el consejero electoral Yuri Beltrán, el proceso electoral de 2018 en la Ciudad de México para designar a los futuros alcaldes y concejales está asegurado, aunque se apruebe el proyecto de sentencia del ministro Javier Laynez, por el que se plantea la invalidez de votar la designación de concejales por circunscripciones.

El funcionario electoral explicó que tanto la Constitución de la CDMX, como el Código electoral capitalino, recién aprobados, contemplan que la elección de alcaldes y concejales se realizará por planilla, en donde cada candidato a concejal representará un territorio dentro de la Alcaldía.

“Si se anula la elección por circunscripciones, los concejales serían electos al igual, por planilla, pero ya no estaría vinculado cada concejal a un territorio, sino que todos serían concejales de todo el territorio”, expuso el consejero.

Así, dijo que si el pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) respalda en sus términos el proyecto de sentencia del ministro Laynez, quizás ya no habrá circunscripciones como áreas de representación, pero nada más.

En la página de Internet del máximo tribunal, se encuentra para consulta el proyecto de sentencia del ministro Javier Laynez relacionado con las cuatro acciones de inconstitucionalidad promovidas en contra de la Constitución de la CDMX, por parte de los partidos Morena y Nueva Alianza, así como por la PGR y la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH).

El proyecto del ministro sólo resuelve los temas de carácter electoral y entre ellos se encuentra el método de elección de alcaldes y concejales, definido a través de un mecanismo donde cada concejal representa una de las seis circunscripciones en las que se han dividido las 16 demarcaciones.

Ese método de elección de concejales fue impugnado por el partido Nueva Alianza, mismo que se encuentra consagrado en el artículo 53, Apartado A, numerales 3 y 5 de la Constitución Política de la CDMX.

El proyecto del ministro Laynez establece que el establecimiento de elementos de fragmentación territorial como son las circunscripciones, no resulta compatible con el sistema de elección por planillas que la Constitución Federal estableció para el órgano de gobierno de las demarcaciones territoriales que conforman a la Ciudad de México.

“Dicho sistema está concebido desde la Norma Fundamental para que la propia demarcación se constituya en una sola circunscripción territorial en la que se elegirá a la planilla que la represente en su totalidad, de manera tal que el ciudadano emita un solo sufragio por todos sus integrantes, y no para que cada candidato de la planilla represente a una sección específica dentro de la propia demarcación territorial, como si se tratara de la elección de un cargo unipersonal.

De esta manera, si en la elección de las Alcaldías no se vota de manera individualizada por los candidatos postulados para integrar su órgano de gobierno, no hay razón válida para dividir el territorio de las demarcaciones en circunscripciones”, se lee en el proyecto.

Nueva Alianza sostuvo que el artículo impugnado violenta las reglas que para el principio de representación proporcional en las Alcaldías de la Ciudad de México establece el artículo 122 de la Constitución Federal, al preverse la existencia de circunscripciones al interior de las demarcaciones territoriales y que las planillas de Concejales deban estar integradas por representantes de cada una de esas circunscripciones.

En su concepto, con esos elementos una vez que los partidos políticos conformen sus listas cerradas de candidatos a esos cargos por el principio de representación proporcional, se verán obligados a colocar en mejor lugar a algunos respecto de otros, con lo que se generará un criterio de marginación injustificado entre las



circunscripciones internas de cada demarcación territorial, si se toma en cuenta precisamente, que cada candidato representa a una de esas circunscripciones.

Desde el punto de vista del consejero Beltrán, los concejales deberían ser votados en su propio territorio, no por planillas. Agregó que el principio de mayoría relativa se entiende mejor cuando cada representante es electo en su propia circunscripción, pero recordó que esa no fue la posición que quedó en la ley electoral aprobada recientemente en la **Asamblea Legislativa del DF (ALDF)**.

<https://capital-cdmx.org/nota-Eleccion-de-concejales-y-alcaldes-esta-asegurada--aunque-SCJN-invalida-circunscripciones--asegura-consejero-electoral20171085>

***CON TOQUE HISTÓRICO, RECUPERAN CAMELLÓN EJE 10 SUR EN COYOACÁN  
PORTAL CAPITAL CDMX;11/08/17***

Recuperarán camellón Eje 10 en Coyoacán como parte de las acciones de mejoramiento urbano que implementó la demarcación.

El jefe delegacional de Coyoacán, Valentín Maldonado, acompañado por el presidente de la Mesa Directiva de la ALDF, Dip. **Mauricio Toledo** y el artista visual Jorge Cejudo, anunció los trabajos de rehabilitación y rescate del camellón de Eje 10 Sur "Pedro Henríquez Ureña".

Maldonado aseguró que por primera vez en la historia de la demarcación, con una gran inversión inició un proyecto histórico-cultural, que tiene como propósito dignificar este espacio y convertirlo en la puerta de entrada hacia nuestra historia para recordar y enaltecer nuestras raíces", puntualizó.

La inversión planeada es de 40 millones de pesos, que dará mantenimiento integral a los 2.5 kilómetros que comprenden este espacio público, desde Avenida Aztecas, hasta Delfín Madrigal.

<https://capital-cdmx.org/nota-Con-toque-historico--recuperan-camellon-Eje-10-Sur-en-Coyoacan-201710810>

***POLÍTICOS DE CAFÉ CONTRA CHAPULINES  
PORTAL EL HERALDO DE MÉXICO;11/08/17***

Contra todos los pronósticos, los llamados políticos de café, integrantes de las corrientes críticas del PRI, lograron imponer una parte importante de la agenda que llevaron a la XXII Asamblea Nacional.

Como pocas veces se había visto, la militancia arrebató a su dirigencia la prohibición para repetir candidaturas plurinominales en periodos inmediatos.

En pocas palabras, como si se tratara de un matamoscas, le dieron un golpe mortal a los "chapulines legislativos".

Ese fue uno de los aspectos más relevantes aprobados en la Mesa de Estatutos, celebrada en Campeche.

Ahí, los priistas de viejo cuño no sólo fueron víctimas de las inclemencias del tiempo –por el paso de la tormenta tropical Franklin- sino de sus propios militantes. Pero como dice el clásico: tampoco están mancos. Ya preparan una estrategia legal para echar abajo la decisión colegiada, porque, dicen, atenta contra sus derechos políticos.

Y es que los priistas que actualmente ocupan un cargo plurinomial, diputados o senadores, no podrán ser postulados por ese mismo principio el próximo año.

Si quieren seguir en el Congreso tendrán que salir a buscar el voto ciudadano.

# COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Seguimiento Informativo

viernes, 11 de agosto de 2017



En ese caso están 11 senadores priistas, como Carlos Romero Deschamps y Joel Ayala, quienes no han ganado una sola elección para llegar al Congreso.

En cuanto a los diputados federales, son 47 los que están en la misma situación, mientras que en la ALDF son cuatro. Más los cientos de legisladores locales en todos los estados.

De las otras propuestas que llevaron los integrantes de la corriente Alianza Generacional también aprobaron el piso parejo entre simpatizantes y militantes para postulación de candidatos.

Y donde perdieron fue en consulta abierta a las bases para la elección de candidatos.

En conclusión, los priistas abrieron la puerta para que un externo pueda convertirse en su candidato presidencial y todo mundo volteó a ver a José Antonio Meade.

Y, por otro lado, pusieron freno a los chapulines con una propuesta que fue impulsada por quienes han formado parte de esa fauna, como Ulises Ramírez.

\*\*\*

Hoy se llevará al cabo una reunión de los siete aspirantes para dirigir al PRI de Tamaulipas.

Nos cuentan que Oscar Luebbert llegará con una carta fuerte para buscar presionar la unidad en torno a él.

Su "carta fuerte" es ni más ni menos que el exgobernador Eugenio Hernández, con todo y su orden de captura en EU.

Ahora muchos priistas se preguntan si su líder nacional, Enrique Ochoa, apoyará esta fórmula.

\*\*\*

Es un hecho que Gabriel Oswaldo Contreras no será reelecto como presidente del Instituto Federal de Telecomunicaciones.

A temas polémicos como el de Tecnoradio y los derechos de las audiencias, se les suma la falta de consensos en el Senado de la República.

Se espera que en este periodo de sesiones se reactive la discusión sobre perfiles y candidatos, y más les vale porque el plazo límite es el 11 de septiembre.

\*\*\*

Y como dice el filósofo... Nomeacuerdo: "La derrota es innovadora y la victoria es conservadora."

Columna anterior: La ropa sucia se lava en casa: PRI

<https://heraldodemexico.com.mx/opinion/politicos-de-cafe-contra-chapulines/>

**MINISTRO PROYECTA NO INVALIDAR CONSTITUCIÓN  
PORTAL EL UNIVERSAL;11/08/17**

... manera especial los afecte en virtud de su especial situación como grupo vulnerable, explicó. El escrito firmado por el procurador Raúl Cervantes indicó que la Conferencia de Armonización de la **Asamblea Constituyente** actuó de manera irregular en el proceso. La Conferencia de Armonización no llevó a cabo de manera uniforme las votaciones para la aprobación de los diversos dictámenes, indicó la Procuraduría...



<http://www.eluniversal.com.mx/articulo/metropoli/cdmx/2017/08/11/ministro-proyecta-no-invalidar-constitucion>

**DESCARTA MINISTRO INVALIDAR CONSTITUCIÓN CDMX  
PORTAL ENFOQUE;11/08/17**

La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) discutirá la próxima semana rechazar la petición de la PGR para invalidar totalmente la Constitución de la Ciudad de México por supuestos vicios durante el proceso legislativo para aprobarla.

Además, el Ministro Javier Laynez propuso a sus colegas rechazar argumentos, también de la PGR, de que deben anularse 19 artículos que regulan temas relacionados con indígenas y discapacitados, ya que no hubo consulta previa adecuada a ambas comunidades.

Laynez entregó este miércoles un nuevo proyecto para discutir las acciones de inconstitucionalidad de PGR, Morena y Nueva Alianza, en el que adicione algunos aspectos que no estaban contemplados en el proyecto inicial, repartido el 3 de agosto, que sólo abarcaba la materia electoral.

El procurador Raúl Cervantes pidió la invalidez total de la Constitución por la actuación de la Conferencia de Armonización de la **Asamblea Constituyente**, que habría violado el Reglamento para el Gobierno Interior de dicho órgano.

En su nuevo proyecto, Laynez replica que la Conferencia de Armonización no tenía funciones de Comisión Legislativa, ni le tocó aprobar dictámenes propiamente dichos.

"La Conferencia únicamente se cifó a fungir como un órgano interno de armonización e integración del texto constitucional local a fin de garantizar la congruencia jurídica de ese ordenamiento, para posteriormente rendir y publicar un informe que sería sometido a la aprobación del Pleno", dice el nuevo proyecto.

<http://enfoquenoticias.com.mx/noticias/descarta-ministro-invalidar-constituci-n-cdmx>

**MINISTRO DE LA SCJN PROPONE RECHAZAR LA INVALIDACIÓN DE LA CONSTITUCIÓN CDMX  
PORTAL EL BIG DATA;11/08/17**

Javier Laynez, Ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), llamó a sus colegas a rechazar la invalidación de la Constitución de la Ciudad de México (CDMX) que solicitó Raúl Cervantes, Procurador General de la República.

Igualmente, les pidió no anular los 19 artículos que diversos partidos políticos piden, esto, ante la discusión del tema que se llevará a cabo en el máximo órgano impartidor de justicia la próxima semana.

Los argumentos de los opositores a la recién creada Carta Magna de la capital, es porque supuestamente está viciada y no consultó a la comunidad indígena ni a las personas con discapacidad en su elaboración.

Leer más: Impugnaciones a Constitución CDMX son parte del autoritarismo centralista: Encinas

También, esta tarde entregó un nuevo proyecto para tratar el asunto en el pleno de la SCJN, documento en el que agregó aspectos que no estaban postulados en original, que sólo abarcaba lo electoral, en el cual, el Ministro asegura que la Conferencia de Armonización no tenía funciones de Comisión Legislativa, ni le tocó aprobar dictámenes propiamente dichos.

El nuevo documento señala que los argumentos de la PGR para invalidar la Constitución de la capital son infundados, pues como la **Asamblea Constituyente** no llevó a cabo un proceso ordinario, la consulta no era aplicable.

Además, el nuevo proyecto pretende invalidar parcialmente seis artículos electorales que regulan la conformación del Congreso local, la reelección de los legisladores, la elección de los Concejales y las causas para la nulidad de elecciones.

<http://elbigdata.mx/city/ministro-de-la-scjn-propone-rechazar-la-invalidacion-de-la-constitucion-cdmx/>

**MANCERA Y ALDF: TRAIADORES DE LA NIÑEZ 0  
PORTAL EL ARSENAL;11/08/17**

En la escalinata de la **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal (ALDF) se presentó un contingente ciudadano para protestar por la derogación del artículo 323 Séptimo del Código Civil para el Distrito Federal (CCDF), artículo relativo a la alienación parental como una modalidad de violencia familiar.

Se trata de una figura jurídica muy útil para disuadir y sancionar a los padres y las madres que, durante y tras los procesos de ruptura de pareja, intentan sistemáticamente manipular a los pequeños a objeto de que éstos generen sentimientos adversos con respecto al otro progenitor. La figura claramente defiende los derechos de los niños, quienes no tienen la culpa de la irresponsabilidad e inmadurez de sus progenitores. Por supuesto, la alienación parental se extiende a todos los adultos cercanos a los menores. Así, pues, su importancia como figura jurídica es contundente.

Recordemos que, el pasado martes 01 de agosto, la ALDF aprobó la derogación de dicho artículo a instancias de la iniciativa del Jefe de Gobierno de la Ciudad de México, Miguel Ángel Mancera, y bajo la batuta del lobby feminista, que tiene bajo su control al dizque Jefe de Gobierno y a la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal (CDHDF), que dirige la pro-feminista Perla Gómez Gallardo.

El decreto de derogación fue publicado en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el viernes 04 de agosto.

La estrategia del lobby feminista fue obvia: no esperar a que la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) resolviera la polémica y problemática acción de inconstitucionalidad 19/2014, y presionar a la ALDF y al pusilánime de Mancera para que fast track se derogara el 323 Septimus del CCDF, a objeto de que quedara sin materia litigiosa dicha acción de inconstitucionalidad.

La sola tardanza de la SCJN era prueba del nivel de complejidad del problema a resolver. De allí la importancia de su pronunciamiento; pronunciamiento que no llegará (por el momento) debido a la tramposa e irresponsable acción legislativa de Mancera y de la **ALDF**.

Una trágica coyuntura les resultó favorable a los promotores de la derogación. El Caso Mireya Agraz Cortés atrajo mucho la atención mediática: la mujer-madre multi-homicida y suicida se volvió una "víctima heroica" del feminismo.

Obvio, ustedes ya se saben la clásica narrativa para estos casos: "Mireya fue víctima de una pareja violenta y abusadora que corrompió a las autoridades para quedarse con los hijos de ambos, uno de los cuales (al menos) sufrió abuso sexual por parte del propio padre y ex pareja de Mireya. Ella entró en un cuadro depresivo de muchos meses porque fue revictimizada por las autoridades, razón por la cual tomó una decisión auto-destructiva tras perder la guarda y custodia de sus hijos, quienes quedarían totalmente a expensas de un monstruo machista y pederasta. ¡Ah, ese maldito patriarcado!".

La narrativa feminista siempre ha sido muy previsible dado su nivel de reduccionismo, irracionalidad y vulgaridad.

Como sea, el Caso Mireya Agraz Cortés sentará un nefasto precedente para nuestro sistema de justicia y para nuestra demagogia mediática, por muchas razones. Destacamos tres:

# COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Seguimiento Informativo

viernes, 11 de agosto de 2017



VII LEGISLATURA

PRIMERA, porque se trata de un reprobable multi-homicidio (filicidio) a cargo de una mujer-madre; multi-homicidio que se minimiza debido a la retórica victimista de carácter feminista: la mujer-madre no tiene culpa de nada, el varón-padre es culpable de todo. Como bien sabemos, el feminismo ha logrado "normalizar" la androfobia y la misandria como política institucional en México. Por ello, los varones son culpables de todo, incluso aunque demuestren lo contrario.

Quedó comprobada la comisión del multi-homicidio doloso y calificado (premeditación, alevosía y ventaja) cometido por Mireya Agraz Cortés en perjuicio de sus propios hijos. Y, en hipótesis, podríamos hablar de otro delito imputable a Mireya: el delito de ayuda o inducción al suicidio con respecto a sus propios padres (la madre logró sobrevivir).

Pero Mireya no pagará por sus delitos, ya que con su propia muerte se extingue su responsabilidad penal.

Y hay más: gracias a la "normalización" de la androfobia y de la misandria que el feminismo ha inoculado en nuestra sociedad, incluso se ha eximido de toda responsabilidad moral a la madre filicida, porque ella actuó presionada por las "injusticias estructurales del patriarcado".

Con su actitud criminal Mireya Agraz Cortés ha sentado un mal precedente social, que puede reproducirse en un futuro siguiendo los pasos de Medea, la tragedia griega de Eurípides (s. V a.C.), siempre con el aplauso fácil y la manipulación política de las buhoneras de la "guerra entre los sexos".

SEGUNDA, porque pese a haber sido acusado de violencia sexual en contra de, al menos, su hijo mayor, ninguna prueba fue del todo contundente para incriminar a Leonardo Olvera Villa, padre de los tres menores asesinados por Mireya.

Lo que sí quedó demostrado fue que Mireya no dejaba que Leonardo viera a sus hijos, valiéndose de distintas argucias y contraviniendo el Derecho, razón por la cual dos juezas determinaron darle la guarda y custodia al padre. Y en todo esto fue muy útil la figura de la alienación parental, ésa que derogaron Mancera y la ALDF.

Ahora los jueces ya no podrán tomar en cuenta la alienación parental en los juicios que impliquen cambio de guarda y custodia y/o pérdida de la patria potestad. ¿Vamos entendiendo el terrible daño que Mancera y la ALDF les han hecho a los niños de México?

Mireya impidió el contacto de Leonardo con sus hijos, con base en acusaciones que nunca fueron probados fehacientemente.

Y que quede claro: de los tres peritajes psicológicos que se hicieron con respecto al supuesto abuso sexual cometido por Leonardo (DIF, ADIVAC y Servicio Médico Forense), dos fueron presuntivos pero no probatorios (DIF y ADIVAC), mientras el restante (SEMEFO) se pronunció por la falta de elementos demostrativos. Es presumible, pues, que la Mireya sometía al hijo mayor a alienación parental: "Di que tu padre te ha tocado". Repítanle esto a un niño una y otra vez desde los tres a los ocho años, ¿qué creen que resulte?

Dicho sea de paso, las periciales psicológicas son las pruebas que menos pesan dentro de un juicio porque la psicología dista mucho de ser una ciencia exacta.

Dato curioso, para amantes de la sospecha: una de las organizaciones que estuvo al pendiente (y se congratuló) de la derogación del 323 Septimus, fue ADIVAC, cuya fundadora, directora y representante legal, Laura Martínez Rodríguez, es egresada de uno de los primeros centros "académicos" de adoctrinamiento feminista: el Programa Interdisciplinario de Estudios de la Mujer (PIEM) de El Colegio de México. Y, claro, su organización trabaja con base en la "perspectiva de género" (feminismo disfrazado, pues). ¿Ustedes le otorgarían credibilidad a su "pericia psicológica"?

Podemos esperar, pues, que las acusaciones falsas (o, al menos, no probadas) de carácter penal sigan acompañando a los juicios de guarda y custodia y de patria potestad, en detrimento no sólo de los menores sino también de los varones-padres, quienes, pese a lo que dice nuestra Constitución, deberán seguir obligados a probar su inocencia cientos de veces, con la permanente angustia de saber que, si ganan un juicio, pueden perder a un hijo en manos de una madre homicida, como Mireya Agraz Cortés.

TERCERA, porque en realidad no se veló por el interés superior de los tres menores que, final y fatalmente, perdieron la vida en manos de su propia madre, ya que nuestro sistema de justicia se sigue dejando contaminar cada vez más por la mitología feminista, en vez de mejorar continuamente sus métodos e instrumentos probatorios sobre bases de veras científicas.

Casos como el de Mireya Agraz Cortés nos demuestran, una vez más, que nuestro Derecho y nuestro aparato de justicia está dando pasos hacia atrás sólo porque nuestros políticos, gobernantes y burócratas suelen mezclar sus cálculos políticos con su ignorancia, hasta alinearse a los grupos sectarios que, como el lobby feminista, someten a sus propios intereses los derechos de los niños y de las propias mujeres.

Concluamos.

La figura de la alienación parental merecía, claro está, una reforma que la mejorara y la hiciera más útil en los juicios familiares. Lo que, en cambio, hicieron Miguel Ángel Mancera y la **ALDF** fue traicionar a la niñez mexicana sólo para darle gusto al lobby feminista; un lobby que lo único que ha hecho es contaminar nuestro Derecho con estupideces inservibles y costosas, como la “alerta de género”, el “feminicidio”, la “perspectiva de género”, los “espacios exclusivos”, la “paridad de género” y los “pitos de Mancera”, por mencionar algo.

Los menores deberán seguir esperando mejores tiempos para la defensa eficaz de sus derechos, mientras los varones tendrán que seguir luchando contra la androfobia y la misandria ya “normalizada” en nuestra sociedad. Todo gracias a gente inepta e irresponsable como Mancera y los assembleístas de la Ciudad de México.

<http://www.elarsenal.net/2017/08/11/mancera-y-aldf-traidores-de-la-ninez/>